



ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy, en la Administración calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

SUSCRIPCIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administración

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADOS. 25

Año IX. REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. ALCOY, Viernes 8 de Enero de 1886. ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2.385

Verdadera ganga.

Por no haberse podido efectuar una boda, se venden son mucha ventaja doce sillas de nogal para comedor, una mesa redonda de nogal, una cama inglesa de última novedad, un aderezo de oro con brillantes, un rosario de filigrana, un espejo, una mesita de nogal con tablero de marmol. Dará razon José Blay, San Juan, 26, piso segundo.

EL SERPIS.

ALCOY, 8 DE ENERO DE 1886

El debate político.

Un discurso del Sr. Muro, otro de Romero Robledo, otro de Silvela y otro del presidente del Consejo de ministros.

Esto es todo el resultado del debate político.

En realidad, el único que ha planteado cuestiones de verdadero interés para el país ha sido el Sr. Muro, siquiera lo haya hecho bajo el punto de vista y según las conveniencias de la fracción republicana á que pertenece.

Los discursos de los Sres. Romero y Silvela, no han sido más que lo que ya se debía presumir. Reproches mútuos entre los conservadores de uno y otro bando, más ó menos acentuados, según á ello ha obligado á los dos oradores la circunstancia de ser el uno quien ha sustituido al otro en la lugar tenencia del Sr. Cánovas. En resumen; el debate entre los conservadores no ha venido á ser otra cosa, sino una pública exposición de agravios, que por más que otra cosa se pretenda, no aparecen sino como disidencias de carácter puramente personal, que en nada interesan ni pueden interesar á nadie, sino es á los mismos conservadores.

No sucede, sin embargo, lo mismo con las palabras vertidas por el Sr. Sagasta al intervenir en este debate. Las declaraciones del jefe de un gabinete, tienen siempre virtud y significación en la marcha de la política, y á ellas solamente hay que atender para sacar en limpio cuales puedan ser las conclusiones prácticas de la discusión habida en el Congreso.

Desentendiéndose el Sr. Sagasta de las diferencias conservadoras, de las cuales se ha concretado á lamentarse, que es lo mas que le tocaba hacer, ha tenido el presidente del Consejo que contestar al Sr. Muro cual cumplía, manifestando que el partido liberal mantiene su propósito de realizar todos sus compromisos en la medida que se le permita la conducta de los partidarios de oposición.

No ha podido tampoco el Sr. Sagasta dejar de contestar como á su dignidad correspondía, á la aseveración hecha por el Sr. Romero Robledo, de que el partido conservador, atemorizado por la responsabilidad que con motivo de la muerte del rey padiera exijírsele, aconsejó á la reina llamarse al poder al Sr. Sagasta, queriendo así comprar el silencio del partido liberal; y en efecto el Sr. Sagasta ha contestado con la solemne declaración de que si el pueblo español se mantiene en la paz, él promete darle cuantas libertades disfruten hoy los pueblos mas cultos de Europa.

Esto, esto es lo que el país desea. Recta administración, paz duradera y amplia libertad

Alcoy y su region.

En el pueblo de Aspe, se inauguró el 1.º del actual una nueva banda de música y cornetas, que ha organizado su director, el inteligente joven D. Marcelino Gonzalez, bajo los auspicios del ayuntamiento y del casino de la localidad.

El acto de la inauguración fué solemne, luciendo el instrumental nuevo, adquirido en casa del Sr. Prósper, de Valencia, acompañando la corporación municipal á la misa mayor, seguida de toda la población, que aplaudía el hermoso paso doble que tocaba; terminada la misa mayor hubo un gran refresco.

Por la tarde fué visitada la cruz de la población, donde se detuvo largo rato, dejando oír sus armoniosos acordes, regresando despues á la población, donde fué obsequiado el personal con un espléndido lunch.

El "Boletín oficial", del martes publica la lista de los individuos pertenecientes á la sociedad Económica de Amigos del País de Alicante, entre cuyos socios corresponsales hallamos á don José Monllor Blanes, admitido en 8 de Noviembre de 1880; D. Rigoberto Albers, D. Julio Puig, D. Santiago Miró, D. Eduardo Blanes, don Francisco Moltó Valor, D. Tomás Moltó Mira, D. Joaquin Perez Jordá, D. Antonio Moltó Rico, D. Santiago Puig, D. Emilio Gisbert, D. José

Barceló y D. Antonio Vicens, admitidos en 9 de Mayo de 1884.

Los maestros del partido de Albaida han presentado á la seccion de Fomento del Gobierno civil de Valencia dos ejemplares de un "Programa de Aritmética," á fin de que se registren para los efectos de la propiedad intelectual.

Segun los astrónomos, se verificará en los dias 5 y 6 del próximo Marzo un eclipse anular de sol, desde las ocho á las doce de la mañana que solo será visible en Nueva-Holanda y en las Américas del Norte y del Sur, y un eclipse total el 29 de Agosto, que será visible en Europa. El 11 de Enero y el 27 de Marzo son los dias en que se verá en todo su esplendor el planeta Venus.

Hemos recibido un ejemplar del libro titulado "Congreso contra las inundaciones de la region de Levante celebrado en Murcia durante la tercera semana de Marzo de 1885." Contiene este libro las discusiones integras del referido Congreso y tiene verdadero interés para estas provincias.

Continuando sus trabajos en esta ciudad la compañía que actua en el Teatro principal, la empresa de nuestro coliseo ha decidido estrenar el juéves el telon anunciador que se está confeccionando. Los comerciantes é industriales que deseen anunciar en el mismo, deben apresurarse, pues, y dar las oportunas órdenes, si no quieren verse privados de espacio para sus anuncios.

Dice un colega de Alicante: "En el dia de ayer, intentó poner fin á su vida tomándose dos frascos de láudano un apreciable jóven empleado en una dependencia del Estado, cuyo nombre callamos por razones fáciles de comprender.

A la hora en que escribimos, su estado es bastante grave y hacemos votos por su restablecimiento."

Leemos en "El Oriolano," "Solemnísima fué la inauguración efectuada el domingo en la capilla construida es la Casa Asilo, á cargo de las Hermanitas de los pobres, y á cuyo acto asistieron las autoridades eclesiásticas, civiles y militares.

La oración pronunciada por el P. Lasquivar fué de las mejores de tan excelente orador, arrancando sentidas lágrimas al auditorio.

El edificio presentaba un aspecto brillante, poniendo de relieve el esmero con que las Hermanitas de los pobres se dedican al cumplimiento de su filantrópica misión. Los pobres asilados, en su totalidad ancianos de ambos sexos, fueron dignamente obsequiados con motivo de esta solemnidad."

Ha cambiado el tiempo totalmente. A los dias de sol espléndido, han sucedido los dias tristes y luviosos propios del invierno.

La temperatura ha cedido un tanto en la crudeza que alcanzaba y por esta parte hemos me jorado, que todo tiene su lado bueno.

Es de esperar, sin embargo, que este estado no se mantenga por muchos dias, dado que el invierno no ha sido hasta ahora lluvioso y es e suponer termine como ha principiado.

El Señor ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia, por la que les autoriza para nombrar por si las plazas de agentes de orden público, cuyos nombramientos eran hasta la fecha de la competencia de la dirección general del ramo.

Es de esperar que esta concesión sirva para que los gobernadores creen en las provincias cuerpos de vigilancia aptos y dignos, que bien se necesita si la policia ha de re-ponder á los fines de su institución en las poblaciones.

El simpático y conocido diestro Punteret tomó el domingo último la alternativa en la plaza de toros de Sevilla, donde se la dió Mazantini. El nuevo espada de cartel recibió una ovación.

Se hacen eco la mayoría de los periódicos de Valencia de la angustiada situación de los pueblos de la Ribera del Júcar, por las malas cosechas que se obtuvieron en el pasado año y por la falta completa de salida de sus frutos en el presente

Dichos pueblos, por medio de comisiones, han solicitado se fomenten las obras públicas para hacer frente á la situación. Razon es que se les atienda.

El obispo de Madrid, que por conducto del ministerio de Estado había recibido 41,957 reales producto de las limosnas colectadas en Tucuman por la junta de socorros á España, con objeto de socorrer necesidades ocasionadas por el cólera, ha distribuido dicha cantidad, habiendo correspondido á la diócesis de Valencia 5,000 reales.

Es probable alcancen éxito las gestiones que se practican para que sean condonadas las multas impuestas por demora en el pago de trasmision de bienes y derechos en las provincias azotadas por el cólera.

La sociedad "El Iris", dará este año, como en los anteriores, bailes de máscaras en el Teatro principal, durante la próxima temporada carnavalesca

Es esperada en Alicante la distinguida escritora D.ª Rosario de Acuña, la cual se propone dar algunas conferencias en uno de los teatros de la capital.

El partido conservador de Alicante que sigue la política del Sr. Cánovas del Castillo, ha elegido el siguiente comite:

Presidente honorario: Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo.

Presidente efectivo:—Excmo. señor D. Antonio Campos y Domenech.

Vice-presidente.—D. Julian de Ugarte.

Vocales.—Muy ilustre Sr. D. José de Rojas y Galiano, marqués del Bosch de Ares.—señor D. Emilio Senante y Llaudes.—Sr. D. Juan José Carratalá.—Sr. D. Florentino de Elizaicín y España.— Sr. D. Francisco P. del Pobil y Martínez de Medinilla.—Sr. D. José María Parreño.—Sr. D. Julio Porcel y Garcia.—Sr. D. José Minguilló y Calvo.—Sr. D. Agustín Baeza y Quirant.—Sr. D. Ramon Jover y Sampere.—Sr. don José Viudes Alemañ.

Vocal secretario.—Sr. D. Rafael Viravens y Pastor.

El dia 5, al llegar á la estación de Elche, procedente segun parece de Torreveja, un jóven alicantino, tuvo un fuerte golpe de tos que le dejó cadáver en el acto.

El Juzgado practicó las oportunas diligencias de tan desgraciado suceso.

En breve se inaugurará el nuevo salon para café, cuyo dec rado se está terminando en el Circulo Industrial. Dicho salon se ha construido en los jardines de la sociedad y llenará un vacío que se dejaba sentir en la misma, por no haber en ella local á propósito y adecuado para dicho objeto.

Cuando se terminen las obras del café, la Junta Directiva del Circulo se propone, segun nuestras noticias, proceder al decorado del salon de espectáculos, con el fin de poder celebrar en él funciones de teatro, bailes y conciertos muy á menudo.

Los socios del Circulo Industrial están de enhorabuena.

Previo informe del Consejo de instruccion pública, se ha resuelto que con las permutas entre dos Maestros pertenecientes á diferente distrito universitario, los interesados deben incoar por conducto de sus respectivas Juntas, un expediente ante cada uno de los Rectores respectivos, los cuales los remitirán informados á la Direccion general de Instruccion pública, ya para que este este Centro haga los nombramientos, si le corresponde y encuentra aceptable la permuta, ó bien para que, si ambos Rectores convienen en sus informes, se mande expedir á cada uno de ellos el nombramiento que le compete.

Esta mañana ha sido conducido á la última morada el cadáver del que fué en vida D. Joaquin Aracil Jordá, hermano del conocido fabricante de paños de esta ciudad D. Anselmo.

El finado que ha bajado al sepulcro tras de penosa enfermedad, gozaba entre nuestros paisanos generales simpatías y se había hecho acreedor á ellas por sus bellas prendas de carácter. Reciba la apreciable familia del señor Aracil nuestro mas sentido pésame por la pérdida que ha experimentado.

El domingo 21 de Febrero próximo darán principio ante el ayuntamiento las operaciones de revision de las exenciones otorgadas en los reemplazos de los años anteriores.

Recompensas á militares.

Ha sido aprobada una propuesta de recompensas á jefes y oficiales y clases de tropa de la guarnición del distrito de Valencia por los servicios prestados en la epidemia cólerica. Las gracias concedidas son las siguientes:

Provincia de Valencia.

Regimiento infantería de Tetuan: Coronel D. Julian Amado, cruz blanca de tercera clase del Mérito militar.

Teniente D. Ramon Rubiera, cruz de Carlos III.

Capitan D. Pedro Viejo y teniente D. Rafael

Martinez, las gracias en nombre de S. M. Alférez D. Manuel Lillo, cruz blanca de primera clase.

Soldado Bartolomé Hunach, cruz pensionada con 2'50 pesetas mensuales.

Regimiento infantería de España: Teniente D. Francisco Garrido, grado de capitán.

Regimiento infantería de Vizcaya: Sargento primero Mateo Adiego, grado de alférez.

Sargentos segundos Pedro Gimenez y Juan Conifino, grado de sargento primero.

Soldados Benito Saez, Gaspar Tons y Pascual Dominguez, cruz pensiodada.

Cazadores de Alba de Tormes: Cabo primero Agustin Martinez, cruz pensionada.

Cazadores de Segorbe: Soldados Juan Bernabé y Estéban Gomez, cruz pensionada.

Cruz sencilla á un sargento segundo, un músico y tres soldados.

Cazadores de Sesma: Cruz sencilla á un cabo y á un soldado.

Clero Castrense: Capellan D. Alejandro Torres, cruz blanca del Mérito militar; D. Andrés Peris, cruz de Isabel la Católica.

Provincia de Castellon. Regimiento infantería de España: A tres soldados cruz blanca sencilla del Mérito militar.

Reserva de Vinaroz: Teniente D. Eduardo Roselló, las gracias. Comandancia de la Guardia civil de Castellon: Capitan D. Pablo Melendez, mencion honorífica.

Teniente D. José Gamir, cruz de Carlos III. Cabo primero Miguel Muñoz y guardias Vicente Albalat y Ramon Ramirez, cruz pensio nada.

Provincia de Alicante. Comision activa: Capitan D. Melchor Arcibita, mencion honorífica.

Regimiento infantería de Sevilla: Coronel D. José Gonzalez y capitan D. Pedro Lopez, mencion honorífica.

Teniente D. Venancio Alonso, cruz de primera clase del Mérito militar.

A dos cornetas y á dos soldados, cruz pensionada.

Comandancia de carabineros de Alicante: Teniente D. Arsenio Hervia, las gracias.

Sargento primero José Gil, grado de alférez. Cabo segundo Anastasio Lopez, cruz pensio nada.

Décimoquinto tercio de la Guardia civil. Coronel D. Fernando Lloret, mencion honorífica.

Cruz pensionada á tres guardias de la comandancia de Alicante.

Provincia de Murcia. Regimiento infantería de Sevilla: Capitan D. Federico Muñoz, grado de comandante.

Alférez D. Antonio Gonzalez, grado de teniente.

Sargentos segundos Juan Castro y Eduardo Ramos, grado de sargento primero.

A nueve soldados cruz pensionada. Comision activa Infantería: Capitan D. Eladio Salrot, cruz de Carlos III.

Batallon reserva de Tremp: Comandante D. Antonio Lumberras, cruz de Carlos III.

Reserva de Cartagena: Teniente D. José Alajorin, las gracias.

Reserva de Lorca: Teniente D. Antonio Popunill y alféreces don Antonio Romero y D. Mariano Gomez, cruz blanca de primera clase del Mérito militar.

Provincia de Albacete. Regimiento infantería de Sevilla: Alférez D. Santos Galé, empleo de teniente.

Cabo primero Andrés Lasella y soldados Ambrosio Dolado y Pedro Bravo, cruz pensio nada.

Regimiento lanceros de Sagunto: Teniente D. Juan Villanueva, grado de capitán.

Sargento segundo Enrique Donallo, cabo segundo José Magro y soldado Francisco Burriel, cruz pensionada.

Reserva de Albacete: Capitan D. Antonio Portero, grado de comandante.

Reserva de caballería núm. 14: Teniente D. Daniel Ruiz, grado de capitán.

Regimiento caballería de Vitoria: Alférez D. José Pons, grado de capitán.

Comandancia de la Guardia civil de Albacete: Guardia Juan Tobar, cruz pensionada.

El progreso político

Los que vociferan á cada momento de que estamos en situación insegura, que son necesarios procedimientos de fuerza para derribar esta tiranía que sobre nosotros pesa, no engañarán á nadie.

Declamadores de oficio, que ni el arte del matiz ni el del disimulo poseen, sólo risas hallarán al paso.

La Monarquía está insegura, andaban diciendo; y tan insegura, que si desaparece su titular desaparece la función, y su titular ha muerto y sus sucesores reinan.

Apenas se debilita por un cambio el poder de las instituciones—gritaban—los carlistas se alzan en armas y los republicanos los siguen, y de la confusión terrible de estos choques surgirán las nuevas formas del régimen futuro.

El cambio se ha verificado, y ni los carlistas se alzaron en armas, ni los republicanos tampoco. Los carlistas declaran que esperan otros tiempos, y la fuerza más inteligente del grupo revolucionario resiste toda acción violenta, hasta el extremo de declarar en crisis su partido.

Este régimen está agotado—decían los declaradores—las ideas toman cuerpo en un hombre, y muerto D. Alfonso XII, el pueblo, que no entiende de abstracciones, considera muerto lo que aquel representaba.

Pues bien, no hay hoy encarnación directa del régimen monárquico constitucional. La nación entera obedece, no á este ó al otro, sino á la Constitución, á la ley, á una abstracción, como decía el Sr. Castelar, y el régimen monárquico, por ser la paz, es tan fuerte que la sola virtualidad de la ley detiene las malas pasiones.

Este régimen es de violencia—vociferaban en ocasiones—los partidos tienen que recurrir á la fuerza para mantener el derecho.

Pues bien, en una nación de corrompidas costumbres electorales ahora y antes, en los tiempos de la revolución y de la Restauración, á los once años de paz y de orden, por primera vez se anuncian unas elecciones á las que acuden todos sin excepción, todos, todos los partidos: republicanos, monárquicos, carlistas, y por primera vez, estas elecciones se anuncian sin destituciones en masa, sin asonadas, sin atropellos.

¿Son estos los signos que anuncian la muerte de un régimen?

Todos esos declaradores de la legua son libres de decir lo que quieren. Si escriben en grandes caracteres viva esto ó viva aquello, nadie les molesta.

Si reúnen en banquetes á dos ó tres centenares de energúmenos que predicen contra la autoridad constituida delante de ella, quejándose de una tiranía imaginada, libres son también.

Pueden reunirse, pueden asociarse, pueden escribir, pueden propagar. Todos los fines que persigan pueden libremente buscarlos. Allá ellos.

¿Son estos signos de la decadencia de las instituciones de un país?

¿Qué más? La demencia revolucionaria llegó hasta indicar que el mundo civilizado miraba con antipatía y sobresalto la continuación de las instituciones, y Europa civilizada, sin pretender mezclarse en nuestros asuntos, que eso no se lo toleráramos, asegura á nuestros Gobiernos que ve con simpatía el progreso del pueblo español, y que si mañana las malas pasiones provocaran asonadas rebeldes, la neutralidad perfecta estaría garantida y no podrían esperar los revoltosos, como esperan, el auxilio de correligionarios extranjeros.

Vociferen, pues, cuanto quieran. Nuestro progreso no sería tan evidente, si no lo pusiesen de relieve por contraste esas impotencias rabiosas que no encuentran siquiera para justificarse el pretexto de la persecución.

Entre paréntesis.

Jerónimo Paturot en vista de las circunstancias, deja el almacén de gorros, se hace español, y escribe en El Progreso lo que hace la Monarquía.

«Unas veces, dice, degüella como Herodes á la infancia apenas salida del seno materno.»

«¡Jesús qué horror! Ya sabemos de quién era aquella mano y de quién aquella cabeza.»

«La mano, la de la Monarquía. La cabeza, la de un niño apenas salido del seno materno, es decir, de un bebé de días.»

Jerónimo Paturot debiera hablar claro. Asesinatos y degüellos de infelices niños que maman, es cosa nunca vista.

Diga cuáles ellos sean, y descórrase el velo del espantoso crimen.

Porque eso de esperar á que asome la cabeza un fetó del seno materno y que á medio salir sea degollado, sobrepasa á cuanto escribió Ortega y Frias en sus buenos tiempos.

Después de inaugurar sus trabajos de esta manera verdaderamente sangrienta, dice:

«El acto de ayer es el 3 de Enero de la Regencia.»

«Hace diez ó doce días, consideraba el mismo que disolver las Cortes sin oír las era el primer deber de los liberales. Y ¡viva la lógica!»

Por supuesto, esto de suspender unas Cortes constitucionalmente y estando hasta en la conciencia de esas mismas Cortes que deben ser suspendidas, es lo mismo que disolverlas á la fuerza, como en la noche del 3 de Enero cuando aquellos valientes que atacaban á Castelar y declaraban morir por la idea, se dejaban hasta las botas en los escanos, y les parecían zapatillas de raso los borceguines de cuero, es un descubrimiento.

En eso de las comparaciones se va ahora á hacer un gasto extraordinario.

Ya nos extraña mucho que no hayan salido á las tablas Brumario, el 2 de Diciembre, las ordenanzas de Julio, el bueno de Polignac, las congregaciones, porque casi todas estas fechas y nombres las manejaba que era un gusto Jerónimo Paturot.

A los que dicen que las Cortes pasadas fueron infelices, replica La Epoca:

«Ovidan esos periódicos que si no tenemos una ley electoral que corrija los vicios de la existente, débese á las minorías, y en especial á los que son hoy ministeriales; que si no está organizada la Administración provincial, débese también á su política de obstrucción; que si no tenemos una marina potente, débese á las protestas de unos y otros; que si no tenemos un Código civil completo, débese al afán por discutir que ciertos Senadores mostraron; que si no tenemos otras reformas que el país pide con ansia, débese á esa lamentable división de grupos y á ese desapoderado deseo de iniciativas que caracteriza á nuestros legisladores.»

La Epoca no hace más que rectificar lo que todos dicen: que no habido en España Cortes más infelices por esta razón ó por aquella otra.

Tienen, de todos modos, gracia las que da La Epoca.

EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Es tendencia constante entre los políticos españoles la de estudiar, con preferencia á todo, los más áridos problemas del porvenir, para lo cual se derrocha la influencia más galana y la erudición más vasta, olvidándose así, por el estudio de esas necesidades lejanas é indeterminadas, las más próximas y sentidas por todo el mundo.

De ahí que no haya Gobierno, por reformista que sea, que no halle desgraciadamente en su camino á esos eternos soñadores é inconscientes obstruccionistas, que en un día, en una hora, quieren cambiar completamente la faz del país sin cuidarse, ante todo, de cimentar sobre bases sólidas la Administración municipal y provincial, que si se hallan olvidadas para la reforma útil, son, sin embargo, el sostén único de todo el organismo social, político y económico de España.

Nuestros Municipios, en otro tiempo gloria de la patria y escudo el más firme de nuestros derechos, se hallan hoy en tan lamentable estado, que sus presupuestos constantemente se cierran en déficit; sus cuentas no se rinden, habiendo muchos miles de ellas por aprobar; sus funcionarios son mal retribuidos, víctimas del caciquismo ó instrumentos ciegos de él; sus caudales de propios, pasto de ambiciosos y bastardos negociadores, y cuanto á la Administración municipal corresponde se ha convertido en mezquino y mal considerado.

Así que ni pueden los pueblos atender á los más imprescindibles servicios locales, viéndose la policía descuidada hasta el extremo de convertirse localidades importantes en verdaderos focos de infección; la beneficencia en lastimoso abandono, habiendo villas de no escaso vecindario en que el enfermo ó el herido que no tiene medios para sostenerse en la desgracia, se ve precisado á morir en un pajaro ó en la vía pública olvidado; la sanidad tan mal atendida, como ha podido notarse en la última epidemia cólera; la enseñanza primaria, que es la que forma el corazón de la juventud, en manos de pobres Maestros, muchos de ellos imperitos y mezquinamente retribuidos, cuyas explicaciones tienen que ser dadas al aire libre en muchas partes y en otras en los pórticos de las iglesias; estando todo lo que constituye la vida local en el mayor abandono, quizá por las exigencias de la política, quizá por las del interés individual.

En cambio nadie se ha cuidado de favorecer la roturación de los terrenos públicos, convertidos en eriales por falta de cultivo; de dar facilidades para el establecimiento de colonias agrícolas que aminoren la emigración; de aplicar el crecido caudal de los pósitos en el fomento de la agricultura y establecimiento del crédito agrícola; de fomentar la asociación de pueblos para la apertura de caminos vecinales y ferrocarriles económicos que unan unas provincias con otras, facilitando el cambio de productos y la fácil exportación de los mismos cuando hay sobrante.

En cambio, muy pocos se han preocupado de organizar la clase de Secretarios de Ayuntamientos, exigiéndoles condiciones de garantía y estabilidad; de crear un cuerpo de contadores inteligentes; de establecer sobre sólida base el régimen facultativo, dando también garantías suficientes á los médicos titulares, y de procurar, sobre todo, la unificación posible de la legislación en los diferentes ramos que abarca la vida municipal, para que cada funcionario no vaya por su lado, y todos obedezcan á un plan común.

Seguramente que si esto, que tan descuidado se halla, se encauzase, la organización provincial también habría de mejorar, y los servicios todos se llenarían en tiempo y forma conveniente, no dándose los repetidos casos que hoy, de ser imposible conocer el estado de los negocios públicos en las provincias, de tener, no las estadísticas é inventarios de todo aquello que el poder central necesita ver á cada paso, para su marcha más expedita y para intentar las reformas necesarias.

Si esto que dejamos expuesto es la administración local, los encargados más directamente de mejorarla encauzando los servicios y tratando de evitar las corruptelas y variar la legislación en lo que es preciso, son principalmente el Ministro de la Gobernación y el Director general del ramo á quienes el Gobierno debe dar todas las facilidades y medios necesarios para llenar tan importante cometido.

El país que tan sensato y tan noble se ha presentado en la crisis que acabamos de pasar, en la terrible comoción experimentada por todos con la muerte del malogrado é inolvidable Rey D. Alfonso; el país que se halla cansado de tanta y tanta evolución política, las cuales sólo le han producido el retraso de su progreso; el país que sufre de una manera tan paciente las cargas y los tributos, dando una idea de su gran patriotismo, bien merece que el Gobierno liberal, dejando á un lado escrúpulos, acometa con decidido empeño la reforma de la administración local, principiando por organizar la Dirección central del ramo, que nosotros consideramos como una de las más importantes.

Al frente de esta tiene hoy el Gobierno una persona inteligente, activa y enérgica que ha dado ya en otras ocasiones muestras indudables de sus propósitos reformistas, y por eso esperamos ver en muy breve período, planteadas cuantas la opinión pública reclama.

Ya por nuestra parte andaremos en ayuda de los que trabajen en camino tan provechoso, exponiendo

nuestra humilde opinión sobre las diferentes reformas que conviene acometer.

REORGANIZACIÓN

Del Arma de Infantería

Los trabajos que existen en el Ministerio de la Guerra, relacionados con la reorganización del Arma de Infantería, debemos suponer que están sometidos á un detenido y verdadero estudio para depurar las ventajas que puedan reportar, tanto al país como al arma que tan necesitada se halla de reformas.

La Correspondencia de España, en su laudable deseo de anticipar noticias, ha dejado vislumbrar algo de lo que se proyecta; pero, de tal manera, que los que impacientemente buscan noticias relacionadas con el asunto, no han podido comprender las grandes ventajas que han de reportar esos importantísimos proyectos, de los cuales está hecho ya el estudio por el señor Subsecretario del Ministerio de la Guerra, según anuncia el estimado colega.

Con la creación de tres regimientos y la supresión de cuatro batallones de cazadores; con la creación de 128 zonas y 12 más suplementarias, y la supresión de 140 batallones de primera reserva y 140 de depósito, y con la facultad de residir los Oficiales en las zonas suplementarias, en donde lo tengan por conveniente, creemos que no se resuelve el problema á pesar del beneficio que pueda redundar en unas cuantas individualidades, en su mayoría de la clase de Tenientes Coronales.

Todas esas noticias, tal y como se publican, no pueden llevar á la oficialidad del arma de infantería el convencimiento de que con los nuevos proyectos van á satisfacer sus apremiantes necesidades; así, pues, aconsejamos que suspendan sus juicios.

Día llegará en que las reformas, bien las propuestas, bien las que fuesen, que eso nosotros no lo sabemos, sean un hecho, y entonces, dentro de un criterio imparcial y atento sólo al bien del país y al del ejército, alabaremos lo que sea digno de alabanza, y censuraremos y combatiremos en el terreno profesional lo que no corresponda á las esperanzas concebidas, puesto que la cuestión que se debate es nacional, y como tal de suma importancia y ajena en absoluto á los partidos y á las conveniencias particulares como en otra ocasión hemos dicho.

Los alemanes en África

La fiebre colonial que de algún tiempo á esta parte padece el imperio germánico, fiebre que ha producido ya más de un conflicto internacional y que si sigue en aumento ha de tener consecuencias que repercutan en otros pueblos coloniales más débiles que Alemania, dan particular interés á todos los trabajos que Bismarck realiza en diversos continentes. Estos días hemos dicho algo de sus labores en Oceanía; hoy creemos oportuno resumir noticias importantes de sus posesiones africanas.

Sobre la costa occidental de Africa es donde hoy se encuentran las colonias alemanas más importantes. Forman estas colonias tres grupos muy distintos; el primero, al Oeste del Niger, sobre la costa de los Esclavos, comprende los países de Togo y de Lagos; el segundo en la bahía de Biafra y frente á frente de la isla española de Fernando Póo, se compone de los territorios de Camarones; el tercero, en fin, que debería ser el primero por orden de fecha, está formado por la colonia de Angra-Pequeña, al Norte de las posesiones inglesas del Cabo.

Angra-Pequeña.

Esta «primera colonia alemana» como se la ha llamado algún tiempo, fué desde un principio propiedad de M. Lüderitz de Brème, que se estableció en ella al principio del verano de 1883, á consecuencia de la compra hecha en su nombre, entre el Capitán del buque le Tilly y un jefe indígena de Béthania; este último cedía la bahía de Angra-Pequeña mediante 2.000 marcos y 200 fusiles.

Este territorio se encuentra situado sobre la costa occidental de Africa, al Norte del río Orange, que le sirve de frontera meridional, por 26°, 37' y 52" de latitud Sur y 15°, 7' y 7" de longitud Este (de Greenwich); hoy se extiende en virtud de las últimas aneaciones, hasta el cabo Frio sobre una extensión de costas de cerca de 1.250 kilómetros, enclavando así la posesión inglesa de Walfish-Bay (bahía de la Ballena).

Los establecimientos Lüderitz están situados en la bahía de Angra-Pequeña, enfrente de las islas Seal, Penguin, Shark de que Inglaterra tomó posesión el 27 de Febrero de 1867, y no lejos de una pequeña península terminada por el cabo Diaz, del nombre del gran navegante Bartolomé Diaz.

El país está habitado por los Namaguas al Sur, y por los Thaukoins y los Dámaras al Norte, en el país de los Kaokos.

El clima es dulce y sano, pero como allí no llueve más que una vez al año, falta casi completamente el agua y hay necesidad de hacerla venir del Cabo.

M. Lüderitz envió de Alemania aparatos de perforación de pozos artesianos, pero el buque que los trasportaba naufragó, todo el cargamento se fué á pique y los ensayos proyectados no pudieron tener lugar sino después de mucho tiempo.

La costa es estéril; arena, ninguna vegetación, sin árboles, tal es el aspecto del país que bordea el mar; mas si se profundiza en el interior, á 130 kilómetros próximamente, todo cambia, el país es fértil, abundante el agua, ricos y nutritivos los pastos que alimentan caballos y otras bestias en gran cantidad.

M. Lüderitz no podía guardar, administrar y colonizar por sí solo todo el inmenso territorio de 21.000 millas cuadradas de que había llegado á ser poseedor; ofreció, por lo tanto, todos sus derechos á una compañía formada por acciones. A pesar de ciertas dificultades que sobrevinieron durante el curso de las negociaciones M. Lüderitz se entendió con un sindicato alemán y concluyó con él un tratado por el cual abandonaba el territorio de Angra-Pequeña á la Asociación Colonial del Sud Oeste de Africa, el 13 de Abril de 1885.

El Capitán José Frieditz (de origen holandés) había ya cedido precedentemente, en 1883, á M. Lüderitz, sus derechos de soberanía sobre la costa del gran Namagua-Land hasta 20 millas en el interior del país; y este territorio, así como la Betania al Este, habían sido sometidos el 23 de Noviembre de 1884 al protectorado de Alemania por el cónsul general Nachtigal.

El 7 de Agosto de 1885, el Capitán Schering, de la corbeta Lepsig, ponía oficialmente bajo la protección alemana el Lüderitz Land, nombre oficial del establecimiento de Angra-Pequeña.

Con fecha 12 de Noviembre de 1883, queriendo

Alemania favorecer las tentativas de colonización de M. Lüderitz, preguntó al Gabinete inglés si tenía pretensiones sobre Angra-Pequeña, y á pesar de la respuesta afirmativa de lord Granville, el Cónsul de Alemania en Capetown declaraba el 24 de Febrero de 1884 que el imperio alemán tomaba bajo su protección los establecimientos de Angra-Pequeña. Lord Granville protestó, pero después de largas conferencias (mes de Julio) con el Conde de Munster, Inglaterra reconoció condicionalmente, el 19 de Julio de 1884, el protectorado alemán sobre la costa de Angra-Pequeña. Un mes más tarde, M. Lüderitz hacía nuevas adquisiciones que lord Granville reconoció el 10 de Septiembre de 1884.

SEVILLA 6.—Según telegramas oficiales recibidos en esta capital, la epidemia cólera que desde hace días no causaba estragos en Huelva, ha vuelto nuevamente á tomar incremento, siendo crecido el número de víctimas que ocasiona.

Es posible que la visita sanitaria que en un principio se mandó girar á aquella provincia, y que fué suspendida en vista de que no se daba caso alguno de cólera, tanto en Huelva como en los pueblos inmediatos, se lleve á efecto en breve, adoptándose inmediatamente cuantas medidas sanitarias crean oportunas, á fin de conseguir la extinción de la epidemia.

Dice El Progreso: «Sentimos muy mucho que el Sr. Pellón no quiera ser Alcalde, y lo sentimos porque, dada la rectitud y honradez que adornan al jefe provincial del fusionismo, esperábamos de él que la administración local se normalizase un tanto.»

Aunque ya el colega deba saber lo que sobre el particular ocurre, hemos de repetirle lo.

Nuestro queridísimo jefe excusa aceptar ese puesto, en primer término, por el delicado estado de su salud, y en segundo, por lo incorrecto de la situación en que se le ofrece, y sólo lo aceptaría en el caso de que el Gobierno no se lo impusiera como deber de disciplina y como necesidad para los intereses del partido liberal.

—Se encuentra en esta capital y se hospeda en el gran hotel de París el señor Conde de San Antonio, hoy Duque de la Torre, acompañado del Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo, hijo del distinguido escritor y hombre público de este nombre.

CADIZ 6.—El señor Gobernador civil de Cádiz estuvo el jueves en Algeciras, donde desgraciadamente ha vuelto á aparecer el cólera, con objeto de tomar cuantas precauciones sean necesarias para evitar su propagación y desarrollo.

Ayer han ocurrido 9 invasiones y 6 defunciones.

VITORIA 6.—La prensa local habla de una epidemia que se ha desarrollado en el ganado caballar, que ha tomado proporciones alarmantes en algunos pueblos de la provincia, y piden vigilancia y medidas que eviten el contagio á las autoridades.

GIJON 6.—En la costa, á dos millas de la farola de aquel puerto, ha aparecido embarrada una gran ballena, cuyos aletazos, según refieren los periódicos de la localidad, elevaban el agua á considerable altura. Los marineros trabajan sin descanso para lograr su pesca.

MALAGA 6.—El estado de la salud pública en Ronda ha mejorado estos últimos días.

LINARES 6.—Anteayer, estaban jugando en un sitio llamado los Tercios varios muchachos, cuando se presentó otro chico que llevaba una escopeta, hermano de uno de los que jugaban. El muchacho por amedrentar á sus amigos, se echó la escopeta á la cara al mismo tiempo que salía el tiro, destrozando la cabeza á su propio hermano.

MALAGA 6.—En el teatro Principal estalló anteayer una bomba de las colocadas en los brazos de gas que existen en la sala. Resultó herido un espectador, siendo llevado á la Casa de Socorro de la Alameda.

—Esta mañana salió el Gobernador de la provincia para Marbella y Monda, á fin de conocer exactamente el estado sanitario de ambos pueblos.

—Según noticias de Almachar, á las cuatro de la tarde del día 2 convergieron en aquel punto las fuerzas de la Guardia civil que á las órdenes del Coronel Dotrea habían verificado en combinación la gran batida anunciada contra Frasco Antouio, Melgares y el Bisco del Borge.

La operación, que se llevó á cabo de una manera exactísima no produjo, sin embargo, el menor resultado y al siguiente día regresaron á sus cantones los cuatrocientos guardias civiles destacados en persecución de los bandidos.

VALENCIA 6.—Ayer marchó en el tren de la mañana á Játiva, el Gobernador civil de la provincia.

Parece ser que tan repentina salida responde á graves abusos cometidos en las cárceles de aquella ciudad.

SAN FERNANDO 6.—La fragata Carmen, dejará de formar parte de la escuadra y será desarmada. El crucero Navarra irá probablemente al Ferrol; á hacer pruebas de velocidad ante los constructores de la máquina.

ALGECIRAS 6.—Los últimos partes que publica la prensa local acerca de la epidemia cólera es el siguiente: En las últimas veinticuatro horas del día 3 ocurrieron 23 invasiones, y 9 defunciones, y en todo el día del lunes 4, 30 invasiones y 4 defunciones.

Este último día reinó el aire de Levante.

GACETA

HACIENDA.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada contra la de 16 de Junio de 1880, por la que se declararon sujetos á la desamortización de los bienes del Seminario de San Mateo de Valderas.

—Otra declarando que sólo procede admitir en parte una demanda presentada contra la de 25 de Abril de 1884 sobre liquidación del premio de cobranza de contribuciones por el Banco de España.

—Otra declarando que no procede admitir la demanda contra la real orden de 4 de Enero de 1884, en cuanto por la misma se manda á la Delegación de Hacienda de Almería que no confriese comisión alguna al ingeniero D. José Ágea.

—Otra declarando improcedente la demanda presentada contra la real orden de 25 de Noviembre de 1883, dictada en el expediente de alcance de D. Eduardo Soldevilla, Recaudador de contribuciones del partido de Almansa.

—Otra declarando que no procede admitir la demanda presentada contra la real orden de 18 de Septiembre de 1883 sobre desamortización de los bienes dotales de una capellanía de Tordillos.

—Otra resolviendo que no procede admitir la demanda presentada contra la real orden de 13 de Marzo de 1883, relativa á las rentas del Hospital de San Juan de Dios de Granada.

—Otra declarando que no procede admitir la deman-

da presentada en nombre del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera contra la real orden de 1.º de Marzo de 1884 sobre retención de los ingresos del mismo.

De todas partes.

Monos antropoides.

Es preciso retroceder á la más remota antigüedad para recoger las primeras observaciones que se hicieron sobre los monos llamados antropoides. Los cartagineses conocían ya el gorilla, quinientos años antes de nuestra Era, y en un antiquísimo mosaico del templo de la Fortuna, un viajero ilustre ha descubierto un orangután pintado entre girafas, hipopótamos y cocodrilos.

En el siglo XVI, los conocimientos biológicos sobre los antropoides del Africa occidental progresaron mucho; pero hasta nuestro siglo no se ha hecho la anatomía del gorilla y del orangután.

M. Hartmann, que ha escrito una obra excelente sobre los monos antropoides, nos dice que el primer gorilla vivo llegó á Inglaterra en 1869, donde no vivió más que siete meses. El segundo fué traído de Loango á Berlín por el doctor Falkenstein en 1876; murió al año siguiente en el Aquarium de aquella ciudad. Más tarde llevaron allí otros dos gorillas. El chimpanzé se aclimata con facilidad en varios climas; es también más fácil de coger.

Buffón había podido ya estudiar un chimpanzé, y en 1838 llegó al Jardín de Plantas una hembra de esa familia. En nuestros días han podido ser disecados chimpanzés, así como orangutanes y títis.

En todos esos animales, la forma exterior varía sensiblemente según la edad y el sexo.

Así, mientras el gorilla joven presenta rasgos más ó menos característicos del hombre, el gorilla viejo aparece mucho más alejado del tipo humano y no es más que un mono gigante, cuya cabeza tiene algo que recuerda la del oso y la del jabalí. A medida que el gorilla envejece, se abisma, digámoslo así, cada vez más en la animalidad.

Es curioso seguir en la obra de Mr. Hartmann las descripciones detalladas del gorilla, del chimpanzé y del orangután, porque de ellas se desprende que la semejanza entre el hombre y esos animales son mucho más pequeños de lo que han pretendido algunos autores. Los que se encuentran han de buscarse en las orejas, los párpados y los ojos, porque las manos sólo tienen semejanzas ligeras con determinadas razas humanas de negros.

Los rasgos característicos que se desprenden de la forma del cráneo, tienen una importancia muy distinta, así como las del esqueleto. La comparación en esa parte es muy difícil, porque se necesitaría ante todo conocer la edad del ejemplar disecado, dato que casi nunca puede ser conocido.

Navegación á vapor en el interior de Africa.

Los periódicos ingleses dan cuenta de un hecho importante para los destinos del Africa, que acaba de verificarse á orillas del lago Tanganyka.

Ha sido allí botado al agua un magnífico vapor de hierro, el *Good-News*, (Buena noticia) primero que navegará por aquellas regiones, los habitantes de las cuales ignoraban la existencia de ese medio de locomoción hace muy pocos años.

A la Sociedad de Misioneros protestantes, *London Missionary Society*, corresponde la gloria de haber introducido ese progreso, de haber abierto á la navegación á vapor las aguas del inmenso lago Tanganyka.

CONSEJO DE MINISTROS

Hora y media estuvieron reunidos en Palacio los Consejeros responsables, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

El Sr. Sagasta consumió la mayor parte del Consejo, pues luego de hacer el acostumbrado resumen de política exterior é interior, dió cuenta á S. M. de los trabajos de los Cuerpos Colegisladores, ocupándose extensamente de este asunto, que completaba el resumen de la política interior, exponiendo las razones de la suspensión del Parlamento.

Solo se ha firmado un nombramiento.

El de segundo Cabo del distrito militar de Castilla la Vieja.

Los Ministros se reunieron en el despacho del Estado forzadamente, por no haber llegado los carruajes á la hora en que terminó el Consejo.

El Sr. Moret, como ayer anunciáramos, no ha asistido á esta reunión.

EXPOSICIÓN Á S. M.

Por conducto del señor Conde de Toreno, los curas párrocos y varias personas importantes del concejo de Cangas de Tineo (Asturias), han dirigido á Su Majestad la Reina Regente una sentida exposición, en que, después de manifestar el estado aflictivo en que se hallan los pueblos de aquel concejo, los expone diciendo:

«Conocemos, Señora, la angustia del Tesoro. No se nos oculta la multitud de calamidades que afligen á otras regiones de España. Por eso no pediremos ni que el Estado disponga en este concejo obras extraordinarias, ni que V. M. haga de su peculio particular donativo de ninguna clase, aunque profundamente se lo agradecerían estos pobres campesinos. Nuestra pretensión es más humilde: se limita á suplicar á V. M. que se digné interponer su alto y poderoso vahimiento, para que, con toda urgencia, salgan á subasta pública las siguientes obras en proyecto, ya aprobadas:

»Empalme en Cangas de Tineo de la carretera de Oviño con la de Ponferrada á la Espina.

»Primer trozo de la carretera de las Mestas á Somiedo.

»Y los tres primeros trozos de la carretera de Oviño, desde Venta Nueva á Centenares (Ibias).

»Con la pronta subasta de estas obras se facilitarían recursos y trabajo á estos castigados pueblos, y V. M. se haría acreedora á las bendiciones y al justo reconocimiento de todo el concejo.»

De la exposición preinserta se ha enviado copia al Centro de Asturianos de Madrid, al de la Habana y á otros varios que trabajan para contribuir al alivio de la espantosa miseria en que se halla la región occidental de Asturias.

LA CARTA DE LOS ROMERISTAS

Los Diputados que siguen la política del Sr. Romero Robledo le han dirigido la siguiente carta de adhesión:

«Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo.—Madrid 5 de Enero de 1886.—Muy respetable y querido amigo nuestro: Los Diputados que suscribimos esta carta, deseosos de dar á usted un testimonio pequeño, por cierto, de la sinceridad con que le estimamos y del entusiasmo con que le seguimos, hemos acordado reproducir el discurso pronunciado por usted en el Palacio del Congreso con motivo de la separación de las dos ramas del partido liberal-conservador.

De la misma manera que sentía usted la necesidad de explicar su pensamiento en la Representación Nacional, asíamos nosotros procurar la mayor publicidad posible de un documento parlamentario que ha venido á ser nuestra bandera.

Al publicar un discurso en que laten con vida nuestras ideas, rogamos á usted que consienta unir nuestros nombres al del jefe del partido á quien aclamamos; porque, si la palabra ha sido de usted elocuente y vigorosa, como siempre, el sentimiento á que ha respondido es de todos nosotros.

Dígnese usted aceptar este ofrecimiento que significa por una parte la alta estimación que nos merecen todos sus actos políticos, y representa por otro lado la adhesión leal de sus sinceros amigos seguros servidores que besan su mano.»—Siguen las firmas.

Vida madrileña.

Bodas y proyectos matrimoniales.—El aguinado de un artista.—Preocupaciones.

El 27 de este mes se verificará definitivamente el matrimonio de la Infanta doña Eulalia con el hijo de los Duques de Montpensier.

Con este motivo, la regia novia continúa recibiendo ya los regalos de las principales personas de la Corte.

Entre los últimos regalos figura un precioso abanico de nácar con incrustaciones de oro, que le regala la Marquesa de Nájera, y un magnífico medallón de oro guarnecido de brillantes de la Duquesa de Ahumada.

El equipo que ha de llevar la augusta novia, y que se confecciona en España, adelanta rápidamente, dando trabajo á muchas familias.

Sabemos, sin embargo, que se ha encargado á Bruselas una mantilla de encaje de seda, que, como sorpresa, prepara á S. A. una ilustre dama de la aristocracia.

Y ya que de bodas hablamos, seguiremos con la que se ha celebrado hoy en el palacio de la Infanta Doña Cristina.

El enlace de su hijo D. Francisco con la señorita de Muguero, hija de los Condes de este título.

Esta boda, que de no haber ocurrido la muerte de S. M. se hubiera verificado en el regio Alcázar, se ha celebrado hoy sin ninguna pompa, asistiendo sólo los parientes de los contrayentes.

El equipo de la desposada, expuesto para sus amigos en el palacio de los Condes de Muguero, es modelo de elegancia y buen gusto.

Los novios parece que no saldrán por ahora de la Corte.

Entre los asistentes á la boda que hemos reseñado, había una hermosa joven que dentro de pocos días contraerá matrimonio. Nos referimos á la hija mayor de nuestro querido amigo D. Segismundo Moret.

Ya ayer se leyó en las parroquias de San Sebastián y San José la primera amonestación, y según ella rezaba, el afortunado novio es el Secretario de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal D. Juan Rózpide.

Aurora, que así se llama la hija del Ministro de Estado, está en la aurora de su juventud, y dadas sus bellísimas prendas de carácter, seguro que llevará consigo la dicha y la felicidad.

Hoy se celebrará la ceremonia de tomar los dichos, y la boda se verificará el día 22 del actual en casa de los padres de la novia.

La *Gaceta* ha publicado diferentes reales licencias para contraer matrimonio entre hijos é hijas de títulos del Reino, y rehabilitaciones de títulos ya caducados.

De estas reales licencias es nueva para el lector la que se da al Conde de Albalat para contraer matrimonio con doña Celia Catalina García de Leaniz.

Entre los títulos rehabilitados figuran el de Conde de Reparaz, á favor de doña Caridad Ustáriz y Bravo, la cual llevaba, antes de casarse con el aplaudido autor dramático D. Juan Herranz, el de Condesa viuda de Yarayabo, y el de Marqués de Tavara, que llevó el último Duque de Osuna, á favor del Sr. D. Fernando de Arteaga y de Silva, Marqués de Guadalest.

El insigne compositor, y violinista, D. Jesús Monasterio, ha recibido un regio aguinado de S. A. la Infanta doña Isabel.

Consiste en una figura de bronce de medio metro de altura representando á Mozart, á los nueve años, tocando el violín. La estatua, firmada por Barrias, fué adquirida por S. A. en la Exposición de Amberes, recordando lo apasionado que es Monasterio del autor de *Don Juan*.

Monasterio recibió el donativo acompañado de una sola hoja de papel, doblada por mitad, timbrada con la corona real, y en su parte superior, escrita de puño y letra de la Infanta, protectora de los artistas, esta expresiva y lacónica dedicatoria:

«A su mejor intérprete é imitador, Isabel de Borbón, 4 de Enero de 1886.»

El precioso bronce se halla expuesto en casa del Sr. Monasterio.

Sabida es la historia de la famosa sortija que usaron antes de morir la Reina Mercedes, la Reina Cristina, abuela de D. Alfonso, la Infanta Pilar, la Infanta Cristina, hija de los Duques de Montpensier, y nuestro malogrado Monarca.

Pues bien, la historia continúa y allá va su continuación:

Una dama de la Reina que goza de generales simpatías y que no cree en influencias malélicas, mostró deseos de poseerla; otras muchas señoras habían pedido lo mismo; pero la alhaja había ya pasado á una señora contra la que nada pueden ciertas influencias.

Esta Señora es la Virgen de la Almudena, de cuyo cuello pende la alhaja encerrada en un medallón por las piadosas manos de la Marquesa de Miraflores.

A propósito de preocupaciones diremos corre como verdadera la siguiente:

El día en que D. Alfonso XII llevó á cabo el acto heroico de presentarse sólo entre los coléricos en Aranjuez, se sentaron á la real mesa trece.

Alguno hizo notar esta casualidad, y D. Alfonso, en tono jovial, mandó al Ayudante del General Pavía, Sr. Duque de los Castillejos, que tomara lista de los presentes y se la remitiera, para ver si era verdad que se moría alguno dentro del año.

Desgraciadamente no lo pudo ver, porque Dios quiso que el fuera la víctima antes de que se cumpliera ese plazo.

Crónica de Madrid.

En el concurso al premio Vittorio Emanuele, verificado en Bolonia, obtuvo premio la Memoria «Introducción al derecho constitucional» del conocido ateneísta D. Alvaro Figueroa.

La reunión política verificada anoche en casa del Sr. Cánovas del Castillo, estuvo tan concurrida y animada como las anteriores á pesar de lo despacible del tiempo.

A algunos de los Diputados asistentes hemos oído que en la reunión se indicó la conveniencia de que el Sr. Silvela vaya á Málaga y Granada con objeto de organizar los comités que siguen la política del Sr. Cánovas.

Ha sido agraciado con el Toisón de oro el Infante D. Augusto de Portugal.

También lo ha sido nuestro respetable amigo el Sr. Marqués de la Habana, recibiendo de manos de S. M. la Reina el título correspondiente á la citada orden.

Por la Dirección general de Beneficencia, se ha dispuesto que las procedencias de Trieste sean sometidas á cuarentena en nuestros puertos.

Los partes sanitarios recibidos ayer, dicen que en Algeciras han ocurrido durante las últimas veinticuatro horas ocho invasiones y dos defunciones, y que en Manilva y Monda, pueblos de la provincia de Málaga, ha habido dos invasiones en el primero y siete invasiones y una defunción en el segundo.

En Huelva, sin novedad. El Gobernador de Málaga ha salido de Marbella para Ojén y Monda.

Muchos españoles residentes desde hace larga fecha en Marruecos, escriben diciendo que se nota nuevamente en las kabilas fronterizas un marcado espíritu de benevolencia hacia España, en términos de que no sería difícil obtener positivos resultados para los planes de colonización.

El Emperador Guillermo ha concedido al General Blanco la gran cruz del Aguila Roja.

Los Tenientes de Alcalde de esta Corte, presididos por el Sr. Abascal, ofrecerán hoy sus respetos á S. M. la Reina.

El Gobierno inglés, antes de decidirse á pagar á uno de los dos pretendientes que ambicionan el título de Sultán de Joló la pensión estipulada por la Compañía del Norte de Borneo con motivo de las cesiones hechas en dicha isla por el anterior Sultán, ha preguntado recientemente al Gobierno español á cuál de los dos rivales reconocía como Sultán.

Inglaterra ha dado con esto una nueva prueba de su respeto al derecho de Soberanía de España sobre su feudatario el Sultán de Joló.

Se indica al antiguo periodista Sr. Pérez Cosío para director político del *Diario Español*.

Se ha encargado de su puesto en el Ministerio de Estado el tercer Secretario D. Ramón Piña que prestaba sus servicios en Méjico.

Arcas municipales.

Según el estado oficial publicado por el Ayuntamiento del arqueo verificado en las arcas municipales últimamente, resulta que las existencias en metálico ascendían á 70.181,85 pesetas; los fondos especiales consignados en el Banco de España, en resguardos de la Caja general de depósitos y en Tesorería, se elevan al total de 4.626.186,65, y los fondos especiales, por existencias en el Banco y en Tesorería, importan 1.208.417,08 pesetas.

Las cantidades que el Ayuntamiento de esta Corte considera de realización probable durante el presente mes de Enero, ascienden al total de 1.430.327,09 pesetas.

El Sr. Ruz Capdepón ha recibido para entregar á S. M. la Reina un magnífico estuche conteniendo la corona que el Circulo Liberal Monárquico de Valencia depositó en el título de la catedral el día que se celebraron las exequias por el alma del Rey.

El Director general de Establecimientos Penales, Sr. D. Alberto Aguilera, ha dispuesto que pasen á prestar servicio en los respectivos presidios á que pertenecían algunos funcionarios que, no figurando en el Cuerpo facultativo creado hace cinco años, han venido desempeñando como agregados cargos en la Dirección del ramo.

Ha sido trasladado á la Coruña para desempeñar las funciones de Director de aquella cárcel D. Rafael Méndez Alanís; á Cartagena, D. Angel Lacal; á Manresa, D. Manuel Manzano, y á La Unión, D. Félix Legaz.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado el pago del semestre vencido en 31 de Diciembre último de intereses de títulos de la Duda de Sisas.

En su consecuencia, los tenedores de dicha clase de valores podrán presentarlos bajo las correspondientes carpetas en la sección de Deuda de la Contaduría, para su señalamiento de pago; los miércoles y jueves no feriados, de once á dos de la tarde.

Entre los proyectos que el Director de Penales, Sr. Aguilera, trata de llevar á cabo de acuerdo con el señor Ministro de la Gobernación, están la construcción en Madrid de una penitenciaría de mujeres y de una cárcel preventiva. Con destino á uno y otro edificio se ha solicitado, y obtenido ya, según parece, del Ministro de Hacienda la concesión en la Moncloa de 200.000 pies de terreno.

También parece hay el pensamiento de construir un depósito de detenidos.

A la vez ha dispuesto que salgan de la Cárcel-Modelo de Madrid los penados que se hallan sufriendo condenas superiores á las de presidio correccional, pues el reglamento de aquella prohíbe que sean destinados á la misma.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

La crisis francesa.

PARIS 6.

Durante el día de hoy han continuado las negociaciones del Sr. Freycinet para formar el Gabinete.

Se espera que mañana quede éste definitivamente constituido.

No telegrafiamos ninguna de las candidaturas que publican los periódicos porque son nuevas suposiciones.

El *Temps* de hoy dice que España y Francia han convenido designar delegados para fijar los límites de sus posiciones respectivas en el Africa Occidental.

PARIS 6.

El grupo de radicales favorable á la coalición se contenta, por de pronto, con la amnistía completa por todos los delitos políticos, y con el ofrecimiento de que se hará guerra incansante á los empleados de procedencia monárquica.

En cuanto á Clemenceau, Rochefort y la mayor parte de los Diputados de la extrema izquierda, no se muestran dispuestos á ceder si no se acepta su programa relativo á la Alcaldía central de París, la separación de la Iglesia del Estado, el impuesto sobre las ganancias y otras reformas semejantes.

Hoy han vuelto á circular nuevas candidaturas ministeriales de pura fantasía.

La causa del retraso de la formación del Gabinete, es que han surgido dificultades sobre la distribución de carteras, pues los radicales templados que están dispuestos á prestar su concurso á la nueva situación, querían para su partido los Ministerios del Interior y Hacienda, mientras que Freycinet, lo reservaba para los oportunistas.

Como estos dos departamentos son de grande importancia, en particular en las actuales circunstancias, se explica esta lucha que ha llegado á poner en peligro la formación del Ministerio de conciliación.

Los órganos de la derecha y de la extrema izquierda creen tan poco en la estabilidad del nuevo Gabinete, que anuncian para fines de Febrero su caída ó la disolución de la Cámara.

A última hora.

Nuestra labor diaria para dar interés á esta sección con informes que puedan ofrecer alguna novedad, tiene que resultar pálida algunas veces, cuando, como hoy, se carece de asuntos de verdadero interés público.

Aunque lo intentásemos sería difícil registrar noticias ni ocuparnos de asuntos nuevos; de todo cuanto podemos hablar tienen noticia por adelantado nuestros lectores.

Anoche se reunieron los canovistas como los miércoles anteriores en casa de su jefe y la concurrencia fué numerosa, según decimos en otro lugar.

Se habló mucho de la suspensión de las sesiones de Cortes, de la discusión parlamentaria sostenida entre los Sres. Romero y Silvela, y de la política liberal que sigue el Gobierno.

Los amigos del Sr. Cánovas, están satisfechos del Sr. Silvela, pero desean que el Gobierno hubiera conservado abiertas las Cámaras unos días más.

Desearan que hubiera hecho declaraciones el señor Pidal.

También empezaron á ocuparse de las elecciones próximas y de la campaña que piensan sostener, siendo el jefe el primero en entusiasmo, prometiéndose traer muchos Diputados á las futuras Cortes.

Como propagandista hará una excursión por Málaga y Granada el Sr. Silvela, en cuyas provincias nada tendrá de extraño que se encuentre con su adversario y ex-correligionario Sr. Romero que también tiene pensado salir muy pronto para las mismas capitales.

Y será curiosa la entrevista de los ex-Ministros canovistas si llegan á encontrarse.

Por lo demás, en la reunión de anoche no se tomaron acuerdos entre los conservadores ni se fijó el día para inaugurar el nuevo Circulo á cuyo acto asistirá el Sr. Cánovas.

A propósito de elecciones y candidatos empieza á hablarse mucho y suenan muchos nombres.

Los posibilistas amigos del Sr. Castelar, Diputados y ex-Diputados, se presentan todos.

Los Sres. Salmerón, Labra, Portuondo, Muro y Baselga y otros zorillistas, más otros republicanos como el Sr. Carvajal, lucharán también.

El grupo economista se muestra inclinado á ir á la lucha, y en su representación quizás se presenten candidatos los Sres. Rodríguez (D. Gabriel), Pedregal, San Román y alguno otro.

En fin, que habrá muchos, muchos aspirantes á Diputados.

Luego veremos cuántos son los elegidos.

Los *húsares* empezarán á ausentarse en esta semana para comenzar su campaña electoral en provincias y están resueltos á establecer inteligencias y hasta coaliciones con otros partidos, para contribuir á la derrota de los que fueron sus amigos los canovistas. Como puede observarse, se aman cordialmente.

No hay nada todavía sobre las personas que han de ocupar los altos puestos diplomáticos, y las senadurías vitalicias no se proveerán hasta fin de mes lo más pronto.

The *Times* recibido hoy, hablando del famoso telegrama de *Le Gaulois* á que nos referimos en nuestras ediciones de ayer, dice:

«Semejantes insinuaciones á una gran nación son tan contrarias á lo usual y á lo probable, la cosa es poco verosímil aun tratándose de un hombre de Estado tan osado como el Príncipe de Bismarck.»

Y sin embargo, es de presumir que ningún periódico francés se atreviese á dar una noticia así sin antes tratar de confirmarla.

Ni una nación insignificante se atrevería á recibir órdenes así sobre un asunto en que sólo á ella importaría obrar como la pluguiera por su cuenta y riesgo. La cuestión, por lo tanto está en saber si el Príncipe de Bismarck ha violado de ese modo los usos internacionales ó si hay en Francia un periódico capaz de publicar semejante noticia sin que le conste su veracidad.

Es difícil decidirse por uno de los términos de este dilema sin ofender á una de las dos partes interesadas en él.»

Nosotros dijimos por nuestra cuenta ayer, lo que merece la estupenda noticia de *Le Gaulois*, maestro en esos atrevimientos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Eugenio mártir.
SANTO DE MAÑANA.—San Julian mártir

†
D. O. M.

Esta noche, á las primeras oraciones y en la Capilla de la Comunión de la Parroquia de San Mauro y San Francisco, continuará el REZO del Santo Rosario, en sufragio del alma de

Doña Rita Santonja Mataix

VIUDA DE D. RAFAEL PASCUAL,
que falleció el día 1.º del corriente.

La familia suplica á sus amigos y conocidos la asistencia á este acto religioso.

Alcoy 8 Enero 1886.

Anuncios oficiales.

D. Francisco Moltó y Valor Alcalde accidental de la Ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que el Ayuntamiento que preside, en sesión de 4 de los corrientes y en cumplimiento de lo por la vigente ley de Reemplazos

dispuesto, acordó señalar el domingo 21 de Febrero próximo y 9 horas de su mañana para dar principio al acto de reunión de las exenciones otorgadas en los Reemplazos de los años anteriores.

Lo que en cumplimiento de lo acordado se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Alcoy 8 Enero 1886.

Francisco Moltó Valor.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Madrid 8 Enero (4:15 madrugada)

El general Lopez Dominguez niega terminantemente que se le haya hecho por el gobierno el ofrecimiento de la embajada de Paris.

El jefe de la izquierda no aceptará aquel importante puesto caso de que el gobierno tratara de conferirselo

Madrid 8 Enero (4:45 madrugada)

En el Consejo del sábado se tratará de la conveniencia de publicar en la Gaceta el estado del embarazo de S. M. la Reina Regente.

Se ha concedido un crédito al ministro de Fomento

Madrid 8 Enero (5:15 mañana)
Se dá por seguro que la nueva Cámara popular será presidida por el señor Mártoz.
Aspira también á la presidencia del Congreso el señor Alonso Martinez.

Madrid 8 Enero (5:30 mañana.)

S. M. la Reina Regente ha recibido hoy á la comision de la granddza de España que le ha dado el pésame por la muerte de D. Alfonso.

La cuestion del nombramiento de médicos de Palacio ofrece algunas dificultades.

Madrid 8 Enero (5:50 mañana.)

El Sr. Cánovas activa los trabajos de propaganda en las provincias, teniendo en cuenta la proximidad de las nuevas elecciones.

Se han acordado algunos nombramientos para los altos cargos que resultan vacantes.

Madrid 8 Enero (6:10 mañana.)

Se asegura que las elecciones para diputados á Córtes se verificarán en los primeros días del mes de Abril.

Todos los políticos hacen preparativos para la próxima lucha, y el gobierno se halla asediado de pretendientes á la representacion del país.

Seccion mercantil

Cambios.

Alcoy 8 de Enero de 1886.

PLAZAS.	daño.	PLAZAS.	daño.
Albacete.	114	Lugo.	
Alicante.	114	Madrid.	
Almeria.	318	Málaga.	418
Avila.	318	Murcia.	418
Badajoz.	318	Orense.	
Barcelona.	114	Oviedo.	318
Bilbao.	114	Palencia.	318
Burgos.	318	Palma de Mall.	112
Cáceres.	318	Pamplona.	318
Cádiz.	114	Pontevedra.	
Castellon.		Reus.	318
Ciudad-Real.	318	Salamanca.	318
Córdoba.	114	San Sebastian.	318
Coruña.	318	Santander.	318
Cuenca.		Segovia.	
Gerona.	318	Sevilla.	
Gijon.	318	Soria.	
Granada.	114	Tarragona.	114
Guadalaja a.		Teruel.	
Huesca.	118	Toledo.	311
Huelva.	318	Valencia.	111
Jaen.	318	Valladolid.	114
Jerez.	318	Vigo.	314
Leon.		Vitoria.	314
Lérida.		Zamora.	314
Logroño.	118	ragoza.	118
			4

Paris á 8 d'v, 4:91
Londres á 90 d'f, 47
Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p8
Idem para préstamos en idem idem 4 p8

SECCION DE ANUNCIOS

La Ilustracion Española y Americana
Revista especial de Bellas artes, literatura y actualidades
(AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas.—Tres meses, 10 pesetas.

PROVINCIAS:

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.

Los Suscritores por todo el año entrante de 1886 recibirán, como regalo, el *Almanaque de LA ILUSTRACION*; y los números que contengan los grabados relativos á la muerte y exequias de S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Administracion Carretas 12, Madrid

San Lorenzo, 11
El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, cronogramas, estadísticas, prospectos, facturas, membrados, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

IMPRESION
EL SERPIS.

San Lorenzo,

A los anunciantes.

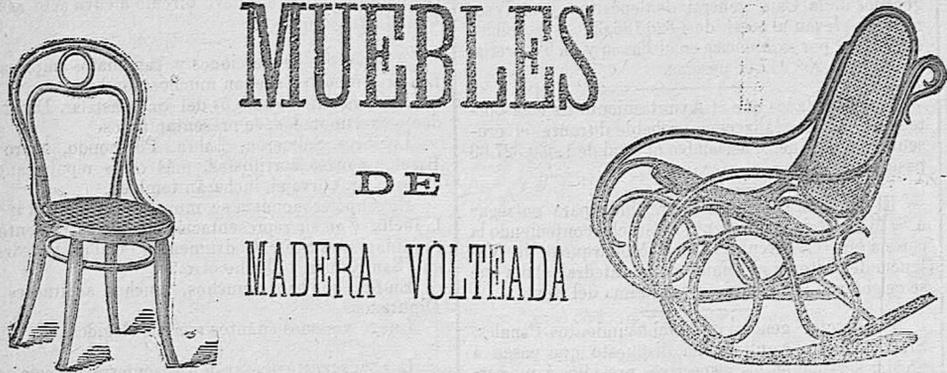
El progresivo aumento que cada día va tomando la tirada de EL SERPIS, nos hace recomendar nuestro plana de anuncios al comercio é industria en general.

Los señores anunciantes encontrarán en los precios establecidos por nuestra administración grandes y positivas ventajas, tanto mayores cuanto más se repite el número de inserciones de sus anuncios.

IMPORTANTE A LAS MADRES Y NODRIZAS.
Alimento Soluble de Carnrick para niños, ancianos y enfermos: es el Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestión que jamás se haya elaborado, contenido 50% de los sólidos de la leche (digerida), y 50% del mejor trigo, convertido este en forma soluble. Es el alimento más perfecto y que más se aproxima á la Leche materna. No tiene rival para engordar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales, tan necesarias á la salud. Se recomienda especialmente contra la Extenuacion, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestion es defectuosa, así como para el destete de criaturas. Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria. "EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK" es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoides nutritivos y de fácil digestion, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales. Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

MUEBLES DE MADERA VOLTEADA



Thonet, hermanos, Viena.

Sillas, sillones, sofás de todas clases.—Mecedoras de todos tamaños.—Sillones para tocador y giratorios para despachos.—Mesas colisas para comedor.—Camas de todos tamaños.—Veladores con tapa de mármol, varios tamaños.—Lavabos y tocadores, toalleros.—Espejos de pie y de cuerpo entero para tocador.—Sofás cama y silla para fumar.—Perchas de antecala con espejo y paraguero.—Id de todas las demás clases.

MUEBLES PARA NIÑOS

Camitas con barandillas, cunas, silloncitos para comer, silloncitos-cochecitos, sillitas, sofás y mecedoras.

MUEBLES PARA JARDIN

Taburetes, sillas, sillones, sofás, veladores y sillas portátiles para campo y caza.

Unicodépósito para Valenciay provinciaslimitrofes

Z. JANNINI, Zaragoza, 7 y 9.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup Ronquera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta.
Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS
Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

Con diez líneas

puede anunciarse todo lo que se quiera. Una industria nueva, un artículo de comercio recién llegado, la pérdida de un objeto, un específico.

El que busca ó el que ofrece colocacion tampoco necesita más de diez líneas para dar publicidad á su deseo.

Diez líneas en la cuarta plana de EL SERPIS solo cuestan una insignificante cantidad,

25 céntimos de peseta.

AVISO.

Acaban de recibirse los chorizos especiales y el salchichon tierno en la tienda de SANTA LUCIA, de Manuel Segura.

SANTO TOMAS, 3.

IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este periódico.

SAN LORENZO 11